

La Plata, 10 de mayo de 2020

Honorable Consejo Directivo

Facultad de Odontología

Universidad Nacional de La Plata

Por la presente, me dirijo a ustedes y por su intermedio al Comité de Grado Académico de la Especialización en Gestión de la Educación Superior (EGES) al efecto de presentar mi Trabajo Final Integrador (TFI) titulado "VALORACION DE PROYECTOS DE EXTENSION DE ACUERDO A LA MAGNITUD DEL IMPACTO SOCIAL QUE GENERAN, Y DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO SEGÚN EL ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES.", cuya dirección ejerce el Prof. Dr. Lazo Sergio Daniel. Por motivos de imposibilidad para transitar debido al aislamiento preventivo Obligatorio, no fue posible adjuntar la versión impresa.

Nombre/s y Apellido/s: Ingeniero María José

Documento de Identidad (Tipo y número): 27.099.082

Teléfono y dirección de correo electrónico de contacto: celular: 221 6149373

Mail: mariajoseingeniero21@gmail.com

Sin otro particular, saludo atentamente.



Od. María José Ingeniero.

Directora de Programas y proyectos
Secretaria de Planificación y Extensión

Universitaria

F.O.L.P. - U.N.L.P.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

**VALORACION DE PROYECTOS DE EXTENSION
DE ACUERDO A LA MAGNITUD DEL IMPACTO
SOCIAL QUE GENERAN, Y DISTRIBUCION DEL
PRESUPUESTO SEGÚN EL ALCANCE DE LAS
ACTIVIDADES.**

Autor: Od. Ingeniero María José

Directora: Prof. Dr. Lazo Sergio Daniel

Institución: Facultad de Odontología. UNLP

Carrera: Especialización en Gestión de la Educación Superior

Año: 2020

Resumen:

La Extensión en la Educación Superior no solo debe orientarse a la formación de profesionales comprometidos con la Sociedad, sino que además, debe servir como herramienta fundamental, para asumir un rol activo en el Fortalecimiento del Estado, con un trabajo mancomunado de coparticipación entre la Universidad y las instituciones. La Facultad de Odontología, toma a la actividad extensionista como uno de los pilares fundamentales en la planificación Curricular, incentivando la labor social, y orientándola hacia las necesidades reales de la población. Desde la Dirección de Programas y proyectos se generan infinidad de propuestas para poder abordar esas necesidades. Muchas de las mismas, tienen continuidad de varios años en Acción. En el caso particular de los Programas y proyectos de extensión que prestan servicios en Salud, las actividades planteadas, insumen gran cantidad de recursos. Pero la demanda Social, en la mayoría de los casos, excede lo planificado. Por lo tanto creemos conveniente, la formulación de una propuesta, que servirá como Instrumento para que los evaluadores de Programas y proyectos de Extensión, comprendan los tecnicismos que el trabajo de Salud Bucodental emplea, clarificando así, el impacto social de los servicios prestados, las demandas resueltas y la magnitud de las actividades realizadas. Esta valoración permitirá sumar una herramienta más en la calificación, para ser tomada en cuenta, al momento de la evaluación y distribución de los recursos.

Palabras clave: Extensión, Impacto, Evaluación, Recursos.

Abstract:

Extension in Higher Education should not only be oriented to the formation of professionals committed to Society, but also, it should serve as a fundamental

tool, to assume an active role in the Strengthening of the State, with a joint work of co-participation between the University and institutions. The Faculty of Dentistry, takes the extension activity as one of the fundamental pillars in Curricular planning, encouraging social work, and guiding it towards the real needs of the population. The Directorate of Programs and Projects generates countless proposals to address these needs. Many of them have continuity of several years in Action. In the particular case of the programs and extension projects that provide health services, the proposed activities consume a large amount of resources. But the Social demand, in most cases, exceeds what was planned. Therefore, we believe it convenient, the formulation of a proposal, which will serve as an instrument for the evaluators of Extension Programs and projects, to understand the technicalities that Oral Health work uses, thus clarifying the social impact of the services provided, the resolved demands and the magnitude of the activities carried out. This assessment will add one more rating tool, to be taken into account, at the time of the evaluation and distribution of resources

Key words: Extension, Impact, Evaluation, Resources

Índice General:

1- Introducción y justificación de la Propuesta.	Pág. 5
2- Objetivos.	
2.1- Objetivo principal.	Pág. 7
2.2- Objetivos específicos.	Pág. 7
3- Marco conceptual:	
3.1- Extensión universitaria en la Educación Superior	Pág. 8
3.1.a- Extensión Universitaria en la UNLP	Pág. 9
3.1.b- Extensión Universitaria en la FOUNLP	Pág. 11
3.2- Aporte Social de la Extensión Universitaria	Pág. 12
3.2.a- Aporte de la Universidad a la Salud Publica	Pág. 13
3.2.b- Aporte de la FOUNLP a la Salud Publica	Pág. 14
3.3- Evaluación de Programas y Proyectos de Extensión UNLP	Pág. 16
3.4- Importancia Presupuestaria en la Ejecución de los proyectos de extensión	Pág. 17
4- Proyecto de intervención	
4.1- Presentación	Pág. 19
4.2- Desarrollo del Proyecto de intervención	Pág. 20
5- Reflexiones finales.	Pág. 28
6- Referencias	Pág. 29
6.1- Bibliografía	Pág. 30
7- Anexos.	Pág. 32

1- Introducción y justificación:

La extensión Universitaria es la herramienta de educación formal, más arraigada en nuestra institución. La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata (FOLP UNLP), toma a la extensión como una de las bases fundamentales para lograr egresados comprometidos con la comunidad en la que está inmersa, capaces de empatizar con las necesidades de la sociedad y asumiendo un rol activo y dedicado al trabajo por los demás. Así mismo adhiere plenamente a las seis líneas de Acción del Proyecto Institucional de la UNLP 2018-2022 explicitado en el Libro “Pensar la Universidad” haciendo hincapié en la tercera línea de acción: “La extensión e integración social y comunicacional”⁷.

En tal sentido es que desde hace años se viene trabajando para que hoy, la misma, sea considerada “una Fortaleza “en nuestro ámbito institucional. Decimos que es una herramienta de educación formal, puesto que forma parte de la currícula, en una asignatura troncal que nuclea alumnos de primero a quinto año.

Desde el área de gestión que me toca ocupar, Dirección de programas y proyectos, y en el marco de la convocatoria Ordinaria 2018, se han presentado 40 propuestas de diferentes temáticas. Las mismas, devienen de la creación de nuevos grupos extensionistas, que en su totalidad, son multidisciplinarios, e interdisciplinarios, y que han generado proyectos a partir de necesidades reales detectadas en diferentes ámbitos de nuestra sociedad. La mayoría de los equipos, plantean actividades de intervención con alto compromiso de recursos humanos, económico financieros e impacto social elevado, donde cada acción de intervención interpelara áreas de vacancia que en su mayoría están descubiertas. Muchas de las propuestas, son proyectos que tienen una comprobable continuidad en el tiempo, que han formado no solo recursos humanos

extensionistas en nuestra casa de estudios, sino que además, han contribuido a formar referentes sociales y personal idóneo. De estos 40 Proyectos, solo 25 fueron Acreditados y subsidiadas. 19, obtuvieron el mayor puntaje, y un presupuesto común a todos; y 6, el 50% del subsidio común. El área temática elegida en el 100 % de las presentaciones es el área de salud integral y comunitaria. Es aquí donde la necesidad de intervención cobra fuerza, puesto que en el ámbito social, la salud está en emergencia, y los centros de atención no pueden dar respuesta a la totalidad de las demandas de la comunidad. La propuesta de intervención, se enfoca en generar un Documento que le permita al evaluador interpretar claramente los resultados finales de las actividades realizadas en cada proyecto de Salud Odontológica, sumando además la Explicación de “Instrumentos de Valoración Personal” que realizarán los integrantes de cada equipo extensionista y los líderes comunitarios actuantes. De esta forma se podrá evidenciar con mayor claridad el impacto social y económico de los Proyectos realizados, para poder ser tenida en cuenta a la hora de la distribución de presupuestos donde el mismo pueda ser acorde a la magnitud de las actividades realizadas.

2- Objetivos:

Objetivo Principal:

-Diseñar un Documento que permita al evaluador de Programas y proyectos de Extensión de Salud Bucodental, la comprensión de los resultados obtenidos, para que, quienes pretenden continuidad, puedan obtener un presupuesto acorde a la magnitud de las actividades realizadas.

Objetivos específicos:

- a- Definir criterios de autoevaluación para los distintos integrantes de proyectos
- b- Interpelar las acciones extensionistas, fortaleciendo los equipos que demuestren trayectoria.
- c- Permitir la continuidad de proyectos donde las intervenciones han evidenciado gran impacto socio económico.
- d- Diseñar una nueva estrategia de seguimiento e información en relación a los proyectos
- e- Valorizar los proyectos según las acciones realizadas
- f- Reforzar las propuestas extensionistas, visualizando los resultados mediante categorizaciones.
- g- Identificar áreas de vacancia y necesidad de ajustes para Incentivar la presentación de nuevas propuestas, con actividades de mayor compromiso social
- h- Generar información que dé sustento y fundamente el incremento de más recursos
- i- Motivar la continuidad de equipos extensionistas, cuyos proyectos colaboran con el Fortalecimiento de los Sistemas de Salud y el

compromiso con la comunidad en la resolución de necesidades prioritarias.

3- Marco Conceptual:

3.1. Extensión Universitaria en la educación Superior.

A partir del impacto del capitalismo global y de las políticas neoliberales implementadas por los gobiernos del siglo XX, las universidades públicas comienzan con la elaboración de estrategias comunes para contrarrestar los efectos de esas políticas y redefinir y afirmar las funciones de la educación superior pública, entre ellas la relación de las universidades con el contexto.

En la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe 2008, la declaración final de esta conferencia comienza diciendo:

“La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Ésta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región.”²

Las respuestas de la Educación Superior a las demandas de la sociedad han de basarse en la capacidad reflexiva, rigurosa y crítica de la comunidad universitaria al definir sus finalidades y asumir sus compromisos.

El carácter humanista de la Educación Superior, hace que ésta deba estar orientada a la formación integral de personas, ciudadanos y profesionales, capaces de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los múltiples retos implicados en el desarrollo endógeno y la integración de nuestro país.

A casi 102 años de la Reforma Universitaria, donde se destaca la “misión social” de los universitarios, que consistía en manifestar la obligación de compartir la cultura y conocimientos con el desposeído, promoviendo así la justicia social, fue conferida a la extensión la responsabilidad de promover y coordinar las acciones que para ese fin implementaran las universidades.

La extensión desde su dimensión académica, dialógica y pedagógica y transformadora le confiere a la universidad la posibilidad de mirar de manera

crítica y permanente sus propias prácticas académicas y repasar sus políticas institucionales las políticas de extensión ubican a la universidad en diálogo permanente con las organizaciones de la sociedad civil y el Estado contribuyendo a partir del conocimiento y el pensamiento crítico al estudio diseño formulación monitoreo y evaluación de políticas públicas en la búsqueda de una mayor y menor y mejor calidad de vida para todos sus habitantes.⁶

Se entiende así, a la Extensión Universitaria, como la cooperación interactiva entre universitarios y otros actores que, combinando los diversos saberes y aprendiendo cada uno de los otros en la labor conjunta, puedan contribuir a la expansión de la cultura colectiva y múltiple, y a la construcción y uso socialmente productivo del conocimiento, priorizando la atención de los problemas de los sectores más postergados. Por lo antes dicho, es que se pretende con ansias, lograr la curricularización de la extensión en todo el ámbito Universitario, logrando así, que la formación de los estudiantes tenga una mayor conexión con la realidad que está mas allá de las aulas, vinculándolos con situaciones y sectores muy diversos. Al curricularizar la extensión se completará la “integración de las funciones” que apuntan a una más efectiva combinación de enseñanza, investigación y extensión.⁵

Conectar enseñanza e investigación con la extensión, la enriquece con el aporte del conjunto de las disciplinas, la expande con la mayor contribución de más universitarios, y además la fortalece al sustentarla mejor en el conocimiento avanzado. En la interacción entre diversos actores y saberes que constituye la extensión, los actores universitarios tienen entre sus cometidos específicos el de aportar los resultados de investigación de la mayor calidad a la construcción de soluciones a problemas de la comunidad.

3.1.a. La Extensión Universitaria en la UNLP

La extensión universitaria, en la Universidad Nacional de La Plata posee una concepción autónoma, crítica y creativa, consolida desde la democratización del saber y asume la función social de contribuir a la mayor y mejor calidad de vida de la sociedad desde el conjunto de actividades que identifican los problemas y

demandas de la sociedad y su medio, que coordinan las acciones necesarias a partir de esos diagnósticos, y que reorientan y recrean actividades de docencia e investigación a partir de la interacción con ese contexto.

El objetivo general de esta universidad respecto de la extensión universitaria es orientarla hacia el compromiso organizado y solidario, la integración, la defensa de derechos, la construcción de ciudadanía y el acompañamiento de los más diversos sectores sociales, aportando los conocimientos, experiencia y capacitación que necesita y promueve la acción social.⁷

Para ello, difunde sus actividades, intercambia saberes, transformándose en el ámbito de debate de los temas que le preocupan a la comunidad, y promueve y colabora con la integración de toda la sociedad respetando sus diferentes expresiones culturales.

En esa línea, son objetivos específicos de las políticas de extensión, promover la integración de la universidad, la formación de los estudiantes con responsabilidad social universitaria solidaria, la capacitación comunitaria extracurricular (incluyendo la educación formal alternativa) y comunicar su propio desarrollo y el de la sociedad que integra.

Sus herramientas fundamentales son: Los Programas y proyectos de Extensión, el Consejo Social, la Escuela Universitaria de Oficios, los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria y el Compromiso Social Universitario a través del Voluntariado.

La Extensión Universitaria sostiene un intenso crecimiento, integrándose con la Comunidad, en una condición solidaria, interactiva y formativa indispensable en el desarrollo de valores y en la necesidad de formar parte de esta sociedad desde la cotidianeidad, aportando soluciones, aprendiendo de los saberes populares, de sus sufrimientos y necesidades, escuchando las distintas voces y actuando en consecuencia.

Concibe a la Extensión, dentro de una nueva política, bien descrita por Francois Vallaey, “Responsabilidad Social Universitaria”, con un estado consiente del impacto de sus acciones extensionistas en la sociedad y el medio Ambiente.

La Responsabilidad Social Universitaria viene espontáneamente a ser pensada desde la idea de una extensión bien intencionada hacia los más vulnerables.³

3.1.b. La Extensión Universitaria en la FOUNLP

La Facultad de Odontología de La Plata reconoce como una de sus funciones primordiales la extensión universitaria, entendida como un proceso educativo no formal de doble vía, planificada de acuerdo a intereses y necesidades de la sociedad, cuyos propósitos deben contribuir a la solución de las más diversas problemáticas sociales, la toma de decisiones y la formación de opinión, con el objeto de generar conocimiento a través de un proceso de integración con el medio y contribuir al desarrollo social.

La Extensión Universitaria en la FOLP UNLP, se encuentra siendo hoy día una de las Fortalezas principales, donde confluye la Articulación constante, con la Docencia y la Investigación.

La extensión se encuentra curricularizada en nuestro ámbito académico. La materia Optativa y /o Electiva ADEI (Articulación-Docencia-Extensión-Investigación) en su formato AEI- viajes con 100 horas, y ADEI Con 50 horas, los alumnos pueden elegir diferentes centros operativos donde se imparten dichos cursos. En los mismos se Articulan actividades de intervención en terreno, donde las demandas reales de Salud Integral y Salud bucodental, son imperiosas. Estos centros se encuentran ubicados estratégicamente en zonas de vulnerabilidad social. A esto se suma las 53 salas periféricas donde funciona la Asignatura Odontología Preventiva y Social. Esta asignatura nuclea en pequeños grupos de alumnos, distribuidos en diferentes Horarios, pertenecientes de 1ro hasta 5to año de la carrera de grado. Los mismos bajo supervisión de docentes, atienden las demandas referidas a la Salud Bucodental de la población cercana a dichos centros operativos. Estas estrategias de enseñanza, adhieren al nuevo concepto político de gestión: “Responsabilidad Social universitaria” donde se

describe la importancia de sumar metodologías como es el Aprendizaje-Servicio que nutren desde la Extensión, la labor docente de cada Institución Educativa.⁵ Todas estas herramientas curriculares, les permiten a los participantes, reconocer las diferentes necesidades de la comunidad en donde están inmersos. Esto ha ido incrementando año a año la participación de docentes y alumnos en cada nueva Convocatoria , tanto de la UNLP, como las convocatorias del SPU. A tal punto que la institución posee un Voluntariado propio con más de 300 alumnos activos que mes a mes colaboran con actividades sociales. Y En el Marco de la Convocatoria Ordinaria de proyectos de Extensión, desde la Dirección que me toca liderar, en el año 2018 se han presentado 40 propuestas para ser evaluadas, de las cuales 25 fueron acreditadas con subsidio, y 12 solo acreditadas. A esto se le suman los 7 proyectos presentados en la Convocatoria Específica para los CCEU. Esto nos deja como resultado final 44 proyectos de extensión activos, en este año 2019. Estas herramientas permiten un accionar continuo y permanente de la extensión universitaria en nuestra institución, donde la planificación de actividades en territorio supone un ámbito de educación “formal” que beneficia la tarea docente, a través del aprender haciendo- y el hacer aprendiendo. Un alto porcentaje del total de los docentes pertenecientes a la facultad, conforman grupos extensionistas que llevan adelantes tareas en territorio, con asiduidad de actividades. Sumado a esto, alumnos pertenecientes a todos los años de la currícula, realizan tareas sociales en diferentes proyectos de extensión y el 100 % de la currícula de Grado, trabaja en territorio en algunos de los centros Operativos de la Asignatura “Odontología Preventiva y Social “ Este cuenta la innegable dimensión de la tarea extensionista, fortalecida por el perfil social y comunitario de docentes, alumnos y no docentes, que comparten conocimientos acumulados, necesidad de servicio a los demás, y colaboración con la comunidad a la cual van dirigidos.

3.2. Aporte Social de la Extensión Universitaria

La Extensión Universitaria, en su rol esencial de formación continua dada por su alto valor educativo en la integración de los contenidos de cada profesión con los elementos educativos que aporta esta misma actividad, promueve la utilidad social del conocimiento y la práctica solidaria y formativa, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población, la reconstrucción del tejido social desde el paradigma de la inclusión y la diversidad, favoreciendo el desarrollo económico sustentable, desde un conjunto de actividades conducentes a identificar los problemas y las demandas de la sociedad y su medio, que apunten a coordinar las correspondientes acciones de transferencia de conocimiento, reorientando y recreando actividades de docencia e investigación a partir de la interacción con ese contexto, como así también es una interacción creadora entre Universidad y Comunidad, mediante la cual, el quehacer cultural, se vincula con el fenómeno social a fin de producir las transformaciones necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida de la personas, tanto en la sociedad como en la comunidad universitaria

La Universidad Nacional como parte del Estado Argentino le corresponde el deber ineludible de hacer frente a los reclamos sociales. De las múltiples actividades universitarias, la extensión, es la herramienta idónea para llevar adelante acciones comunitarias.

3.2.a. Aporte de la Universidad a la Salud Pública

El Libro “Pensar la universidad” que detalla el proyecto institucional actual de la U.N.L.P, expresa en su apartado: - La salud pública y los procesos universitarios de formación y aporte a la acción social para una comunidad sana:

Una línea singular y compleja es la articulación de las carreras vinculadas a las

ciencias de la salud entre sí y con las instituciones públicas provinciales y municipales, con distintos niveles de complejidad que funcionan en la región.⁷

La Universidad en sí misma, No solo es la responsable de la Formación de Nuevos profesionales de la Salud, con un perfil comprometido con la sociedad y sus necesidades, que puedan fortalecer los Sistemas de Salud sino que además acá entra en juego la Responsabilidad Social. En la redefinición de este concepto, está implícita la estrecha relación que ha existido siempre, entre la Universidad, como institución social, y la sociedad que le ha dado origen.

“Pensar la Universidad” deja en claro como objetivo el de:

consolidar una red de interacción entre el sistema universitario público y el de salud pública de la ciudad y la región, en un proyecto inédito, con un potencial poderoso, solidario y transformador, que implica el enorme desafío de aprovechar la probada capacidad de las instituciones públicas involucradas en beneficio directo del conjunto de la Comunidad.

Este proceso involucra no sólo a los actores directos, sino también al Gobierno de la Provincia a través de su Ministerio de Salud, a los Municipios de la Región y al Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación y su Secretaría de Políticas Universitarias.

Marimón, María Elena; describe en su publicación llamada: “La Extensión Universitaria como vía para fortalecer los vínculos Universidad-Sociedad, desde la Promoción de la Salud”: la importancia que desempeña la Extensión en el Proceso la Formación de Profesionales de la Salud, conocedores de las necesidades de la Sociedad y comprometidos en el fortalecimiento de los Sistemas de Salud.⁴ El trabajo Extensionista de Promoción de la Salud, refuerza la formación integral del profesional y potencia su capacidad Comunicacional, generando egresados competentes para enfrentar las demandas Sanitarias por las que transitan los Establecimientos Públicos de Salud

3.2.b. Aporte del la FOUNLP a la Salud Pública.

La Facultad de Odontología de la Plata, posee el Hospital Odontológico Universitario, donde transitan a más de 1000 pacientes por día. En él se encuentra un servicio de atención permanente, con guardias de 24 hs diarias, donde confluyen los Profesionales, cursantes de la Especialidad de Atención Comunitaria. También cuenta con un servicio de Prácticas Profesionales supervisadas, donde alumnos de 5to año de la carrera de grado, atienden las demandas que se presenten. Sumado a esto, las asignaturas clínicas prestan servicio de atención cada una en su día correspondiente de 8 a 23 hs. En referencia a las Actividades Extensionistas curricularizadas, se cuenta con 53 centros de atención primaria de la Salud distribuidos por La Plata, Berisso y Ensenada, donde alumnos de 1ro a 5to año cursan una materia troncal de la carrera, llamada: Odontología Preventiva y Social. Estos centros de atención cuentan con instalaciones preparadas para satisfacer demandas referidas prestaciones correspondientes a los tres niveles de Atención Primaria de la Salud.

La Residencia en el partido de la Costa y la de la Localidad de Mercedes, donde se distribuyen alumnos de la Especialidad de Atención Comunitaria.

La promoción de la salud es el eje central de la labor extensionista en la FOLP UNLP, conjuntamente con la misión de elevar el nivel de conciencia y la capacidad de acción, tanto individual como colectiva de los extensionistas, a través de sus proyectos basados en problemáticas fundamentadas en necesidades de la comunidad universitaria y la sociedad en la que está inmersa, con la identificación de las principales demandas de salud.

El Voluntariado Universitario de la FOLP está integrado por más de 200 alumnos que realizan acciones comunitarias no solo en las cercanías del ámbito universitario, sino también en diferentes provincias de la República Argentina: Salta, Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja, Formosa, Misiones etc. En estas provincias se llevan a cabo programas anuales de Prevención y Promoción de la Salud, donde la actividad principal es la Atención Primaria de Niños y

adolescentes de dichas Provincias, reforzando así y acompañando el trabajo realizado por cada de Misterio de Salud.

En la Convocatoria ordinaria 2018, desde la Secretaria de Extensión se presentaron 40 proyectos de los cuales fueron acreditados 37. Los mismos suman un aporte fundamental al fortalecimiento de la Instituciones Estatales, puesto que el 100% realiza acciones de Atención Primaria de la Salud.

En la Currícula de la Carrera, aparece la oferta de un curso complementario llamado ADEI (articulación-Docencia-Extensión-Investigación) donde los alumnos realizan actividades de APS no solo en centros locales, sino también en las diferentes provincias de nuestro País.

La Dirección de políticas Sociales posee 7 Proyectos trabajando en los diferentes Centros Comunitarios de Extensión Universitaria.

Todas estas acciones basadas en el Aprendizaje-Servicio de los Estudiantes de la FOLP, fortalecen la Salud Publica dando respuesta a las demandas constantes de la Sociedad, con compromiso y responsabilidad, gestionando un trabajo mancomunado con las Instituciones estatales.

3.3. Evaluación de Proyectos y Programas de Extensión en la UNLP

La Secretaria de Extensión de la UNLP cuenta anualmente con una convocatoria Ordinaria en donde se presentan proyectos de todas las Unidades Académicas.

En esta convocatoria cada proyecto es evaluado, en una primera instancia, por una terna de 3 Extensionistas, pertenecientes al banco de evaluadores de la UNLP, los cuales son representantes de las diferentes unidades Académicas. Esta terna evaluadora se rige por una grilla estipulada por la Secretaria de Extensión:” Criterios de evaluación para programas y proyectos de Extensión”.

Allí se detallan 5 criterios:

Criterio 1: Pertinencia y Relevancia

Criterio 2: Recursos Humanos

Criterio 3: Metodología

Criterio 4: Resultados Esperados

Criterio 5: Autoevaluación

Cada terna asigna, por consenso un puntaje del 1 al 5 en los criterios 2 y 5; y del 1 al 10 en los criterios 1,3 y 4. Dando la suma de todos un puntaje final por proyecto. Todos estos datos se elevan a la Comisión de Extensión quien toma las sugerencias y decide: La acreditación, la acreditación mas el subsidio, y la No acreditación de los proyectos presentados en dicha convocatoria.

Cabe aclarar que cada proyecto debe enmarcarse en un Área Temática, Dato de relevancia para el desarrollo del presente trabajo.

En el área de Salud, es posible saber con detalle las actividades realizadas y eso nos indican, algunos parámetros para determinar el impacto del proyecto, puesto que cada trabajo se mide en base a diferentes prestaciones que el sistema de Salud tiene estipulado en su Nomenclador Nacional de Prestaciones.

En La evaluación inicial de cada proyecto, por sobre todo los proyectos con experiencia que pretenden continuidad, por el momento solo se tienen en cuenta los criterios ante dichos en la formulación inicial y algunos datos que demuestren trayectoria, sin que los evaluadores tengan acceso a registros y planillas estadísticas que se confeccionaron al terminar las actividades el año anterior. Quienes sí tienen acceso, son los evaluadores de los informes finales. Pero muchas veces, no llegan a comprender los tecnicismos con los que se realizan los registros finales de estadísticas, en trabajos referidos a Salud Bucodental

3.4. Importancia Presupuestaria en la Ejecución de Proyectos de Extensión.

Para poder comprender la distribución presupuestaria en la evaluación de la convocatoria Ordinaria hasta el año 2018, se expresa que lo determinando para cada propuesta acreditada con el mayor puntaje, se resume al 100 % del

subsidio total común a los demás acreditados con igual puntaje. Y al 50 % del subsidio si el puntaje es menor. Esto da cuentas que la distribución presupuestaria se basa en la redacción y presentación de la propuesta inicial, sin tener en cuenta, las actividades realizadas y la magnitud de las mismas en los proyectos que tienen continuidad. En el área de Salud para determinar las actividades, se cuenta con un documento donde se enumeran las practicas “Nomenclador”. Por lo tanto, en cada proyecto cuya área temática sea salud integral y comunitaria, para conocer la magnitud de las mismas, se necesitara entender los códigos de las prácticas realizadas, (cantidad, tipo de practica etc.) Los Programas y Proyectos de Extensión, que ejecuta frecuentemente la FOLP UNLP, tienen como eje fundamental la Atención primaria de la Salud. En ellos no solo interpelan necesidades referidas a la salud bucodental de los individuos, sino que además se generan propuestas que abarcan necesidades y demandas de índole integral, como carencias alimenticias, necesidades edilicias de escuelas, clubes y comunidades del territorio que se aborda. Los insumos utilizados para la realización de los mismos, requieren la utilización de recursos económicos financieros, por sobre todo. El Sistema de Salud de hoy día, se encuentra con falencias por la falta de los mismos. Esto torna nuestra tarea, de mayor relevancia, puesto que cobra gran magnitud la cantidad de demandas que se producen en cada intervención.

Nos parece oportuno en este apartado hacer una cita que expresa:

“El sistema de presupuestos por programa es el proceso mediante el cual se formaliza la asignación de Recursos económicos presupuestarios en relación a los módulos de plan” ¹. En esa cita se menciona la importancia de valorizar las actividades y asignarle un presupuesto acorde a las mismas. Por otro lado cobra suma importancia la formulación de propuestas con metas claras, y actividades planificadas que se correspondan a dichas metas. Y la responsabilidad de los integrantes de cada proyecto de buscar con compromiso el cumplimiento de las mismas.

“La responsabilidad de concebir los planes de acción, de fijar metas, y estimar recursos físicos y financieros que requieran la ejecución de las actividades y proyectos de los programas presupuestarios, radicará en las unidades que son responsables de lograr esas metas con la mayor eficacia”

Esa última cita, vincula el proceso de planificación, con la formulación presupuestaria instalado en el sistema público Argentino.

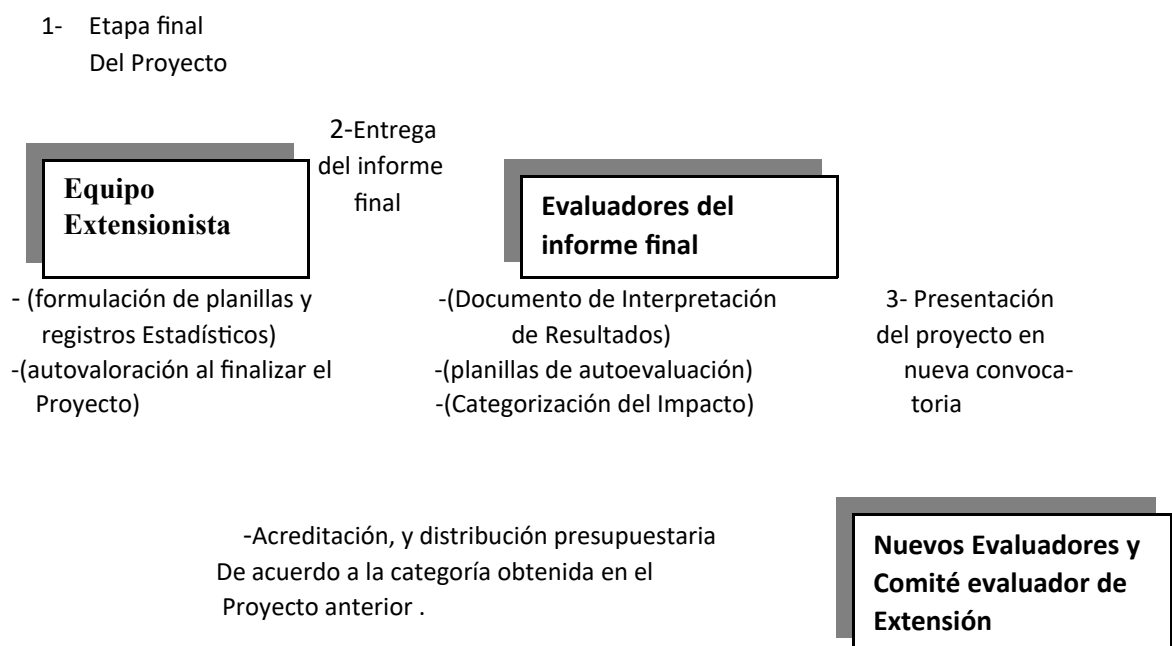
4- Proyecto de intervención

4.1 Presentacion:

Este Proyecto de intervención plantea la interpelación en 3 ámbitos distintos:

1. Creación de un Documento de Interpretación de resultados finales en Trabajos de Salud Bucodental.
2. Formulación de Instrumentos de Valoración Personal por parte de los Equipos Extensionistas (Encuestas y planilla)
3. Formulación de Estrategias de Categorización, y Distribución presupuestaria de acuerdo a la magnitud del impacto de Programas y proyectos de Salud Bucodental.

Gráfico Situacional donde se describe en qué etapa se utilizará cada Propuesta:



4.2. Desarrollo del Proyecto de Intervención:

-Documento de Interpretación de Resultados Finales en Programas y proyectos

de Salud Bucodental

1. ¿A que llamamos Paciente, y Como se determina el número de Pacientes Asistidos?

Un paciente es todo aquel individuo que accede a la consulta odontológica en demanda de un servicio. Para poder ser atendido debe firmar un Consentimiento informado. En el caso de los niños, los padres responsables Adultos, firman el consentimiento.

El **Número de pacientes atendidos** se determina por Cantidad de Historias Clínicas.

Una Historia Clínica es un Documento Legal, dentro del cual, se detallan:

- Datos generales del paciente (nombre y apellido, edad, sexo, DNI y dirección)
- Ficha Odontológica u Odontograma (se dibuja en un grafico preestablecido, donde cada pieza dentaria posee un Numero, los arreglos a realizar y los arreglos ya realizados)
- “Consentimiento Informado es la conformidad del paciente o de su tutor adulto de el tratamiento que vamos a realizar”**.

En la Historia Clínica quedan anotadas todas las prestaciones realizadas junto con la fecha.

2. ¿Qué es una Prestación?

Una prestación es el procedimiento que se realiza en un determinado paciente.

En el ámbito de la Salud, cada prestación posee un **código** (ej: 01.01.00 Primera Consulta) detallado y descrito en un “Nomenclador”. El Nomenclador presentado por el Consejo Superior del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires, describe cada Práctica y cuáles son los aranceles mínimos que un profesional de la Salud Odontológica, puede Cobrar de forma particular.

En la FOUNLP se utilizan para los Proyectos de extensión unas planillas donde se describen los Códigos que le corresponden a cada prestación divididos según los Niveles de Prevención.

En el ANEXO 1 se muestra la Planilla A, donde constan las prestaciones pertenecientes al primer nivel de Prevención de la Salud

En el ANEXO 2 se muestra la Planilla B que describe las prestaciones pertenecientes al segundo y tercer nivel de Prevención de la Salud

“La Cantidad de Prestaciones no coincide nunca con la Cantidad de Pacientes, Puesto que en un solo Paciente, pueden realizarse más de una prestación”.

Los códigos de las prestaciones detalladas en el Anexo 1 y 2, tienen algunas variaciones con las presentadas por Consejo Superior del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires por lo que en el Anexo 4 se detallan ambos códigos con sus variantes y los aranceles establecidos de las prestaciones más comunes realizadas en el ámbito de las Practicas extensionistas.

3. ¿Que son Las Unidades Odontológicas Internacionales (U.O.I.)?

Las **Unidades Odontológicas** son módulos que expresan el tiempo que se tarda en realizar una prestación específica. Cada unidad Odontológica equivale a 15 minutos de reloj. Mediante un estudio realizado se determinaron cuantas Unidades Odontológicas le corresponde a cada prestación. Así por ejemplo, si

una prestación posee 4 unidades Odontológicas, quiere decir que se necesitará un mínimo de 1 hora reloj, para poder realizarla. Esto, esta explicitado en la Planilla A y B en la columna que dice U.O.I.

Esto permite corroborar el tiempo real empleado en las actividades de Atención Primaria y compararlo con el recurso humano disponible, más el tiempo total de realización del proyecto.

4. ¿Qué son las planillas de Estadísticas?

Las planillas de estadísticas finales para cada proyecto, son la Planilla A, B y la Hoja de Ruta. (ANEXOS 1-2 y 3)

En ellas se vuelcan todos los datos recopilados:

a- Primero se marca si esa planilla corresponde a:

-una producción anual

-una producción mensual.

Luego se detalla Ubicación del Centro Operativo, Mes y año de realización y Región Sanitaria.

b- En el espacio siguiente se completan los totales de:

8.1- niños menores a 15 años (cuantos femeninos y cuantos masculinos)

8.2- mayores de 15 años (cuantos femeninos y cuantos masculinos)

9.1- cantidad de pacientes que residen en el partido donde está el centro operativo

9.2- Cantidad de pacientes que residen en otro partido

10.1- Cantidad de Pacientes con Obra Social

10.2- Cantidad de Pacientes Sin Obra Social

11.1- Total de Pacientes Atendidos por Primera Vez

11.2- Total de Pacientes con el Alta (Bocas sanas en su totalidad)

12.1- Total pacientes Atendidos con Diagnostico Preventivo

12.2- Total de Pacientes Atendidos con Diagnostico de Caries

12.3- Total de Pacientes Atendidos con Enfermedad Periodontal

12.4- Total de Pacientes Atendidos con Enfermedad pulpar

12.5- Total de Pacientes con Otros Diagnósticos

12.6- Total de Diagnósticos realizados.

8- Edad y Sexo		9- Residencia habitual		10- Obra Social		11- Paciente		12- Diagnóstico					
8.1 > 15 años	8.2 < 15 años	9.1 Este Partido	9.2 Otro Partido	10.1 Si	10.2 No	11.1 1ra Vez	11.2 Alta	12.1 Prev.	12.2 Caries	12.3 Enf.Per	12.4 Enf.Pul	12.5 Otro	12.6 Total

c- En el recuadro siguiente se mencionan los datos parciales de:

-14.1- Cantidad de Prestaciones con el mismo Código.

-14.2- Cantidad de Unidades Odontológicas totales empleadas

-14.3- Porcentaje de cada prestación sobre el total de prestaciones realizadas.

En la columna 13.1 se expresan a modo de recordatorio, el número que determina la Cantidad de Unidades Odontológicas que le corresponde a cada prestación.

(Se presenta parte de la cuadrícula para mejor comprensión de lo explicitado)

13- PRIMER NIVEL						
CODIGO	13.1- PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN - DIAGNÓSTICO	13.1 U.O.I.		14.1 N° pres	14.2 U.O.I.	14.3 %
13.1.1- CONSULTAS						
01.01.00	Primera	1				
01.02.00	Ulterior	1				
01.07.00	De Emergencia	3				
13.1.2 - PREVENCIÓN						
05.01.00	Profilaxis preventiva básica Topicación con Flúor	6				
05.04.00	Educación para la salud individual	1				

Al final de dicha planilla se suman los totales de las columnas.

En la planilla B los datos son los mismos, simplemente se continúan los códigos del Segundo y Tercer nivel de Prevención Primaria.

Por Ultimo en la Hoja de Ruta se compilan todos los datos anteriormente Obtenidos.

a- Primera parte datos de Ubicación del Centro Operativo, fecha, Año y Región Sanitaria

b- Seguido se detallan los resultados obtenidos de:

9-Cantidad de prestaciones Correspondientes al Primer Nivel, al Segundo Nivel y al Tercer Nivel de Atención Primaria de la Salud, y la sumatoria de los tres.

10- Total de Unidades Odontológicas por Nivel de Atención, y la sumatoria de los tres.

11- Total de Pacientes atendidos, detallando edad y sexo.

8- NIVEL DE ATENCION	9- TOTAL PRESTACIONES	10- TOTAL UNIDADES ODONTOLOGICAS	11-GRUPO ETAREO						
			11.1 HASTA 15 AÑOS			11.2 15 AÑOS Y MAS			
			FEM	MASC	TOTAL	FEM	MASC	TOTAL	
8.1 Primer									
8.2 Segundo									
8.3 Tercer									
12. TOTAL GENERAL									

Estas son las tres Planillas Estadísticas que Expresan los resultados de las actividades de Atención Primaria de la Salud Odontológica, que se realizan en un Programa o Proyecto de Extensión Determinado.

La Interpretación de estos documentos puede servir al evaluador para dar cuenta del trabajo, comparando el recurso humano, con el tiempo empleado para la realización de las actividades clínicas.

Así mismo es importante Aclarar que la magnitud de las actividades no solo corresponde a la Cantidad de pacientes, ni al Numero de prestaciones Realizadas.

Consideramos que la autoevaluación por parte de los Actores, es fundamental, puesto que da cuenta de detalles que en la planilla de Registro no pueden Expresarse.

- Encuesta de Autoevaluación que deberán contestar los integrantes del Equipo Extencionista :

- 1- Cuantos Pacientes se han atendido en Total
- 2- Qué cantidad de Prestaciones totales se han realizado
- 3- De las prestaciones realizadas, ¿se destacan algunas?¿ porque?
- 4- Consideras que tu Proyecto ha generado un impacto en la comunidad interpelada?
- 5- Has realizado actividades de fortalecimiento que no estén detalladas en el Nomenclador de Prestaciones? Cuáles y porque?
- 6- Si tuvieras que situar a tu proyecto en una escala de ALTO- MEDIO – BAJO impacto. En qué lugar lo pondrías y porque ?
- 7- Crees que tus Actividades han contribuido en el fortalecimiento del sistema de Salud Local

Esta encuesta intenta complementar los resultados estadísticos. En Algunos Proyectos de intervención, la Cantidad de Pacientes Atendidos, y las prestaciones Realizadas, no genera un Numero Destacado.

Pero si se detalla la Magnitud de las Actividades Realizadas, es ahí donde el Proyecto cobra Relevancia.

Si las Actividades se Realizan por ejemplo, en el medio del Monte Santiaguero, donde las comunidades poblacionales carecen de servicios Sanitarios cercanos, y más aun, no poseen las mínimas necesidades básicas, realizar Prestaciones que necesitan de la movilización de Grupos electrógenos y aparatología móvil complementaria, produce un plus en la valoración de esas actividades. Puesto que seguramente esa es la única forma que esos pacientes obtengan dicho servicio.

- Categorización y distribución Presupuestaria de acuerdo a la Magnitud de las Actividades Realizadas.

Esta última intervención plantea la formulación de una propuesta de evaluación de proyectos de extensión, que permita la distribución del presupuesto, acorde al impacto social que el mismo haya generado años anteriores. Esto se pretende a partir de una evaluación del mismo en su etapa final, a partir de planillas estadísticas y encuestas entre otras, que deberán entregar los responsables, donde se detallen algunos datos, que le posibiliten a la terna evaluadora del informe final, la valoración del proyecto según una escala de impacto. Así podrán ser categorizados, y si el proyecto pide continuidad, esa categorización le brindara la posibilidad de obtención de un presupuesto acorde a las actividades realizadas, y al impacto socio económico que haya evidenciado por sus intervenciones.

Esta Valoración requiere de muchos parámetros a tener en cuenta y que deberán ser parte un nuevo trabajo de intervención con herramientas que le permitan a cada equipo sumar información a la autoevaluación Personal.

Como por ejemplo:

- Encuestas en la comunidad al iniciar el proyecto
- Encuestas en la Comunidad al finalizar el proyecto
- índices epidemiológicos específicos iniciales y finales.
- Valores presupuestarios de las prestaciones realizadas

Esos son algunos ejemplos de diferentes parámetros que podrían dar cuenta de la magnitud de las actividades y del Impacto generado en cuanto al fortalecimiento de los Sistemas de Salud Locales.

Esto podrá permitir categorizar cada proyecto en una escala de:

ALTO - MEDIO - BAJO IMPACTO

Pudiendo realizar la distribución Presupuestaria de la siguiente manera:

En la evaluación de Proyectos de Extensión, hoy día, como ya se expresó anteriormente, las propuestas se acreditan con un subsidio común a todos si obtienen los mayores puntajes. Y con la mitad del subsidio los acreditados y subsidiados que no alcanzaron dichos puntajes.

Lo que proponemos sería un ejemplo de distribución presupuestaria de acuerdo a la valoración obtenida:

- Si el Proyecto Obtuvo el mayor puntaje de Calificación por parte de los evaluadores, pero la valoración del impacto es **BAJA**: obtendrá el presupuesto común a los demás proyectos subsidiados.
- Si el Proyecto Obtuvo el mayor puntaje de Calificación por parte de los evaluadores, pero la valoración del impacto es **MEDIA**: obtendrá el doble del presupuesto común a los demás proyectos subsidiados.
- Si el Proyecto Obtuvo el mayor puntaje de Calificación por parte de los evaluadores, y la valoración del impacto es **ALTA**: obtendrá el presupuesto que pida el Director de la Propuesta, poniendo como tope, el Doble de lo que obtuvieron los valorados con la MEDIA.

La propuesta deberá generar una grilla que les permita a los evaluadores, a cargo del informe final puntuar ese proyecto y categorizarlo de acuerdo al impacto generado.

Esta grilla y valoración deberá ser adjuntada en la Presentación del Proyecto en el año siguiente, si es que el Proyecto busca continuidad. Y servirá para fortalecer y afianzar las propuestas con experiencia y actividades de alto impacto.

5- Reflexiones finales.

Hasta aquí hemos aportado algunas ideas que consideramos podrán servir como herramientas de comprensión a la hora de interpretar las actividades realizadas en Programas y Proyectos de Extensión de Salud Bucodental. Falta mucho trabajo por realizar para poder generar escalas de Categorizaciones que puedan encuadrar a un proyecto y valorarlo de acuerdo a la magnitud del impacto de sus actividades.

Algunas de las propuestas generadas, nos acercan o aproximan a eso.

Consideramos que la distribución presupuestaria debe estar en concordancia con dicho impacto. Para poder reforzar las propuestas con experiencia probada, que cumplan un rol fundamental en el Fortalecimiento del Estado a partir de su contribución y aporte respondiendo directamente a las necesidades y demandas de las poblaciones más desprotegidas.

6. Referencias:

1. Bonicatto M. Gobernantes Impreparados para Gobernar. ¿La planificación y la gestión estratégica son posibles?
2. Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe (2008). Cartagena de Indias.
3. François Vallaey. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES). Mexico.
4. Marimon, Maria Elena del Huerto. (2006). La Extensión Universitaria como vía para fortalecer los vínculos Universidad-Sociedad desde la promoción de la Salud. Revista Cubana de Salud Publica.
5. Rodrigo Arocena. Cuaderno de Extensión. Integralidad tensiones y perspectivas.
6. Sandra Gezmet. Debates Actuales en la Extensión Universitaria.
7. Tauber Fernando Alfredo. (2018). Pensar la Universidad.

6.1- Bibliografía:

1. Aponte, C. (2009), "Propuesta de indicadores de evaluación de la función de proyección social/extensión universitaria/interacción en la educación superior", en <http://www.ascun.org.co/documentos/extensionpropuesta-proyeccionsocial>.
2. Abrabovich, A. (2012). Aprender haciendo con otros” Una experiencia de formación universitaria en articulación con organizaciones sociales.
3. Bernal Alarcón,H; Rivera Sánchez. B. (2011) Responsabilidad Social Universitaria. El Pensamiento Universitario N° 21.
4. Bernheim, C. T. (2008). 90 años de la reforma universitaria de Córdoba (1918-2008). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
5. Camilloni, A. de (2016). La evaluación de proyectos de extensión incluidos en el currículo universitario. Revista +E, (6), 24–35. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.
6. Castignani, M.L.; Garcia, M.N. (2009).La evaluación como promotora de conocimiento en proyectos de extensión universitaria.Facultad de Psicología. Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
7. Di Virgilio, M. y Solano, R. (2012). Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales. Buenos Aires: Fundación CIPPEC.
8. Entornos. Revista N°1 (2015) Facultad de Odontología.
9. Fresán Orozco, M. (2004). La extensión universitaria y la Universidad

Pública. Reencuentro, 39, 47-54. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34003906>

10. Gertler, P., Martínez, Premand P., Raw L. Christel I. and Vermeersch, J. (2011) La evaluación de impacto en la práctica. http://siteresources.worldbank.org/INTHDOFFICE/Resources/IEP_SPANISH_FINAL_110628.
11. López, M.L. (2005). Extensión en el Nivel Superior. Experiencia desarrollada en la FHYCS- UNJU. Jujuy-Argentina: EdiUnju.
12. López, M.L. (2016). Extensión Universitaria y Salud Pública en Argentina como caso testigo en la Región. Revista de Investigación Educativa. Vol. 34.
13. Matus, C. (1996). Planificar para gobernar: el método PES. Recuperado de: <http://cigob.org.ar/wp-content/uploads/2016/07/PES-para-web.pdf>.
14. Tauber F.A. Colaboradores: Delucchi D.; Sánchez Arrabal M.B.; Tosí I. (1999). las actividades de extensión universitaria y transferencia.
15. Tauber, F., Giordano, CJ., Marengo, R., Cornejo, LP., Virgolini, MB., (2015) Planeamiento de la Educación Superior: los problemas que adoptamos y supimos construir. Revista de la Facultad de Odontología. 1 (1), 21-26. <http://hdl.handle.net/10915/63247>.
16. Veliz Gutiérrez, J.A., Pérez Díaz, N., Fernández Montequín, Z., Véliz Martínez, D., Pérez, N.S.C. (2011). La extensión universitaria y la promoción de salud en la atención primaria. Revista Ciencias Médicas de la Universidad Médica de Pinar del Río.
17. Xinia Picado, G. (1997). Hacia la elaboración de indicadores de evaluación. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000088.pdf>.

7. Anexo 1



Universidad Nacional de La Plata
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

SECRETARIA DE PLANIFICACION Y EXTENSION UNIVERSITARIA

PLANILLA A

PRODUCCION ANUAL
PRODUCCION MENSUAL

1- Centro Operativo	2- Mes <input type="text"/>	3- Año <input type="text"/>
Viaje:		
4- Dependencia:	5- Región Sanitaria:	
6- Partido:	7- Localidad:	

8- Edad y Sexo		9- Residencia habitual		10- Obra Social		11- Paciente		12- Diagnóstico					
8.1 > 15 años	8.2 < 15 años	9.1 Este Partido	9.2 Otro Partido	10.1 Si	10.2 No	11.1 Ira Vez	11.2 Alta	12.1 Prev.	12.2 Caries	12.3 Enf.Per.	12.4 Enf.Pul.	12.5 Otros	12.6 Total

13- PRIMER NIVEL					
CODIGO	13.1- PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN - DIAGNÓSTICO	13.1 U.O.I.	14.1 Nº pres	14.2 U.O.I.	14.3 %
13.1.1- CONSULTAS					
01.01.00	Primera	1			
01.02.00	Ulterior	1			
01.07.00	De Emergencia	3			
13.1.2 - PREVENCIÓN					
05.01.00	Profilaxis preventiva básica Topicación con Flúor	6			
05.04.00	Educación para la salud individual	1			
05.04.01	Educación para la salud colectiva	6			
05.05.09	Sellantes de fosas y fisuras por sector	2			
05.06.00	Inactivación de caries ambas arcadas	2			
13.1.3- RADIOLOGÍA					
09.01.01	RX - Periapical, oclusal, aleta mordible	1			
13.2 - LIMITACIONES DEL DAÑO - TERAPÉUTICA					
13.2.1- OPERATORIA					
02.01.00	Restauraciones	3			
13.2.2- ENDODONCIA					
03.01.00	Endodoncia total en unirradiculares	5			
03.02.00	Endodoncia total en multirradiculares	6			
03.03.00	Endodoncia parcial biopulpectomía	3			
13.2.3- ODONTOPEDIATRIA					
07.01.01	Motivación	3			
07.02.01	Restauraciones	4			
07.03.00	Biopulpectomía parcial o total en temporarios (formocresol)	2			
07.04.01	Mantenedor de espacio simple y/o corona de acero	5			
07.04.02	Mantenedor de espacio complejo	6			
13.2.4- PERIODONCIA					
08.01.00	Consulta estudio, diagnóstico, plan de tratamiento	3			
08.02.00	Enfermedad periodontal. Estado gingival	4			
08.03.00	Enf.Periodontal. Estado leve a moderado (por sector)	3			
08.04.00	Enf. Periodontal. Estado severo (por sector)	2			
13.2.5- CIRUGIA					
10.01.01	Extracción dentaria	2			
10.01.03	Biopsias	2			
10.01.08	Frenectomía	3			
10.01.09	Germectomía	4			

14- TOTAL DE UNIDADES ODONTOLÓGICAS

15- ACT.PROGRAMADA	15.1- Nº DE ESCUELAS:	15.2 Nº DE ALUMNOS			
16- Centro Operativo..... Viaje.....	Régimen Horario				17-Firma y Sello Docente a Cargo
	50 hs.	100 hs.	Otros	Total	



SECRETARIA DE PLANIFICACION Y EXTENSION UNIVERSITARIA

HOJA DE RUTA DEL

CENTRO OPERATIVO.....
VIAJE.....

1- Centro Operativo:	2- Mes <input type="text"/>	3- Año <input type="text"/>
4- Dependencia:	5- Región Sanitaria:	
6- Partido:	7- Localidad:	

8- NIVEL DE ATENCION	9- TOTAL PRESTACIONES	10- TOTAL UNIDADES ODONTOLÓGICAS	11- GRUPO ETAREO						
			11.1 HASTA 15 AÑOS			11.2 15 AÑOS Y MAS			
			FEM	MASC	TOTAL	FEM	MASC	TOTAL	
8.1 Primer									
8.2 Segundo									
8.3 Tercer									
12. TOTAL GENERAL									

13. ACTIVIDAD PROGRAMADA	14. VºB U.O.	15. VºB REGION SANITARIA	16. VºB NIVEL CENTRAL
13.1 N° de Escuelas <input type="text"/>			
13.2 N° de Alumnos <input type="text"/>			
13.3 Total de U. Odontológicas			

.....

Firma y Sello Docente a Cargo

Códigos Consejo Sup. Colegio Od. Bs A.	Códigos Extensión FOUNLP	Detalle de la Prestacion	Aranceles Odontológicos mínimos 2019
01.01.00	01.01.00	Examen Diagnostico	\$ 618.00
01.04.00	01.07.00	Consulta de Emergencias	\$ 670.00
05.02.00	05.01.00	Profilaxis, topicación flúor	\$ 930.00
05.04.00	05.04.00	Educ. p/ la Salud individual	\$ 912.00
	05.04.01	Educ. p/ la Salud Colectiva	No estipilado
05.05.00	05.05.09	Selladores de fosas y fisulas por pieza dentaria	\$ 824.00
05.03.00	05.06.00	Inactivación de caries	\$ 804.00
09.01.00	09.01.00	RX. periapical	\$ 352.00
02.01.00	02.01.00	Restauraciones	\$ 1128.00
03.01.00	03.01.00	Endodoncia en uniradiculares	\$ 2235.00
03.03.00	03.02.00	Endodoncia en multiradicu.	\$ 3804.00
03.05.00	03.03.00	biopulpectomia	\$ 1516.00
07.01.00	07.01.00	Odontopediatria. motivación	\$ 1332.00
07.02.01	07.02.01	Odontopediatria. restauraciones	\$ 1128.00
07.04.00	07.03.00	Formocresol	\$ 1516.00
08.01.00	08.01.00	Consulta Periodontal	\$1332.00
08.02.00	08.02.00	Tratamiento gingivitis	\$ 1838.00
10.01.00	10.01.01	Extracción Dentaria	\$ 1214.00
10.09.00	10.02.02	Extracción de restos radiculares . drenaje de abscesos	\$ 2433.00

1. F Tauber (2005). Algunos desafíos para la Universidad Pública. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP)
2. F Tauber (2006). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata (2006)
3. F Tauber (2007). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata 2007-2010
4. F Tauber (2008). Plan Estratégico Institucional 2007/2010 de la UNLP. UNLP
5. F Tauber (2008). La comunicación en la planificación y gestión para el desarrollo de las instituciones universitarias públicas argentinas: el caso de la Universidad Nacional de La Plata en el trienio junio 2004-Mayo 2007. Facultad de Periodismo y Comunicación Social
6. F Tauber (2009). Comunicación en la planificación y gestión de las universidades públicas argentinas. Ediciones de Periodismo y Comunicación (EPC)
7. F Tauber (2010). Discurso de asunción a la Presidencia de la UNLP
8. F Tauber (2010). Universidad Nacional de La Plata: discurso de asunción y objetivos estratégicos 2010-2014
9. F Tauber (2010). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata 2010-2014
10. F Tauber (2010). Pensar la Universidad nacional de la Plata (2010)
11. F Tauber, G Nizan, D Delucchi, A Olivieri (2011). Planes directores, proyectos y obras. 2004- 2010. Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
12. F Tauber (2011). Pensar la Universidad Nacional de La Plata 1 (2010-2014). Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
13. F Tauber (2011). Discurso de apertura del III Congreso Internacional sobre Cambio Climático y Desarrollo Sustentable.
14. F Tauber (2011). Universidad pública y medioambiente: responsabilidades y desafíos para los próximos años. Revista de la Universidad
15. F Tauber (2011). Palabras en relación al rol de la universidad pública.
16. F Tauber (2012). El Consejo Social de la UNLP, un camino al compromiso universitario. Diálogos del Consejo Social 1
17. F Tauber, V Urriolabeitia (2012). UNLP: "Pensada y creada para promover el desarrollo nacional". Desafío Empresario 10
18. F Tauber (2012). Inmensas oportunidades. Diario Hoy en la Noticia
19. F Tauber (2013). Pensar la universidad 1 (2013)
20. F Tauber (2013). 30 años de democracia en la universidad pública. De Los Cuatros Vientos
21. F Tauber (2013). Profesionales íntegros y comprometidos. Revista de la Agremiación Odontológica de Berisso, La Plata y Ensenada
22. F Tauber (2014). Testimonios: el rol de las instituciones en el desarrollo regional. 75 años sembrando
23. F Tauber, G Nizan, D Delucchi (2014). Planificación y gestión urbano/ambiental de los ámbitos universitarios. XI Simposio de la Asociación Internacional de Planificación Urbana y Ambiente (UPE 11) ISBN: 978-950-34-1133-9 (La Plata, 2014)
24. F Tauber, (Director) (2014). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata 2014 – 2018

25. F Tauber (2014). Compromiso: Gestión 2010-2014
26. F Tauber (2015). Hacia el segundo manifiesto: los estudiantes universitarios y el reformismo hoy. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP)
27. F Tauber (2015). Hacia el segundo manifiesto: Los estudiantes universitarios y el reformismo hoy. Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP). ISBN: 978-987- 1985-63-0
28. F Tauber (2015). Presentación del libro Hacia el segundo manifiesto
29. F Tauber (2016). Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de La Plata (2018-2022). Pensar la Universidad
30. F Tauber (2016). Pensar la universidad 2. Proyecto institucional de la Universidad Nacional de La Plata 2018-2022
31. F Tauber (2016). Pensar la universidad 2 (2016)
32. F Tauber (2016). Discurso: Pensar la universidad. Proyecto institucional 2018-2022
33. F Tauber (2017). Reseña del Plan Estratégico de Obras de la UNLP
34. F Tauber (2017). Presentación del Dr. Arq. Fernando Tauber del nuevo complejo edilicio en el predio del Ex BIM III.
35. F Tauber (2017). Presentación del nuevo Edificio" Sergio Karakachoff"(UNLP).
36. F Tauber (2017). Discurso en el Seminario Interno de Instrumentos de Planificación Estratégica Participativa.
37. F Tauber (2017). Haciendo realidad grandes proyectos. Econo 8
38. F Tauber (2017). La Reforma y el futuro de la Universidad. Revista Derechos en Acción
39. F Tauber (2017). La Universidad Nacional de La Plata en el contexto actual: la búsqueda de un modelo inclusivo. + E 7 (7. Ene-dic), 132-143
40. F Tauber (2017). Los desafíos que vienen para la UNLP. Bit & Byte 3
41. F Tauber (2018). Pensar la universidad 3 (2018)
42. F Tauber (2018). La universidad pública reformista: un modelo inclusivo y de desarrollo. Eudeba
43. F Tauber (2018). Transcripción del discurso de asunción a la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata, período 2018-2022
44. F Tauber (2018). Conferencia por el Centenario de la Reforma Universitaria en la UNSAdA.
45. F Tauber, (entrevista, de, Santiago, Barcos) (2018). Los dolores que quedan son las libertades que nos faltan. Econo 8
46. F Tauber, R Cereijo, A Palladino (2019). Se cumplen setenta años de la sanción de la gratuidad universitaria en Argentina. Diario Contexto 22
47. F Tauber (2019). UNLP Un Modelo de Universidad Pública Argentina. Revista Universidades
48. F Tauber, V Cruz (2019). El proyecto político-académico de la Universidad Nacional de La Plata y los desafíos de fortalecer la política institucional de géneros y feminismos. Gaceta de la V Circunscripción plurinominal del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación-Nueva época

49. F Tauber, (compilador, L Quiroga (2019). Extensión universitaria: rupturas y continuidades. Educación
50. F Tauber (2020). Discurso en el marco del Consejo Regional Argentina contra el Hambre.